

EVALUACIÓN FINAL – PROYECTO PNUD 81860

Promoción del Protocolo de Nagoya

2015



**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO**

TERMINOS DE REFERENCIA

**PROYECTO 81860: “PROMOCIÓN DE LA
APLICACIÓN EN PANAMÁ DEL PROTOCOLO
DE NAGOYA SOBRE ACCESO A RECURSOS
GENÉTICOS Y PARTICIPACIÓN JUSTA Y
EQUITATIVA EN LOS BENEFICIOS QUE SE
DERIVEN DE SU UTILIZACIÓN”**

**PNUD CO Panama
República de Panamá
Ciudad de Panamá
Ciudad del Saber**



*Al servicio
de las personas
y las naciones*



**GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ**

Generales

País: Panamá

Agencia Implementadora: PNUD PANAMA

Proyecto: *“Promoción de la Aplicación en Panamá del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización” (PIMS N°4780)*

Duración la Consultoría: Veintiocho días

Tipo: Consultor(a) Individual

BORRADOR

ACRONIMOS

| | |
|----------------------|--|
| ANAM | Autoridad Nacional del Medio Ambiente |
| CRE | Centro de Recursos de Evaluación |
| DIM | Implementación Directa |
| FMAM | Fondo para el Medio Ambiente Mundial |
| EF | Evaluación Final |
| GEF | Global Environment Facility |
| INDICASAT AIP | Instituto de Investigaciones Científicas y Servicios de Alta Tecnología AIP |
| MiAmbiente | Ministerio del Medio Ambiente de la República de Panamá |
| OP | Oficina de País |
| PIR | Project Implementation Report o Reporte de Implementación de Proyecto en Español |
| PNUD | Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo |
| POPP | Políticas y Procedimientos de Programas y Operaciones del PNUD |
| ProDoc | Documento del Proyecto |
| STRI | Smithsonian Tropical Research Institute |
| SyE | Seguimiento y Evaluación |
| TdR | Términos de Referencia |
| UNEG | United Nations Evaluation Group |

Contenido

| | |
|--|----|
| ACRONIMOS | 2 |
| 1. INTRODUCCIÓN | 5 |
| 2. PROPÓSITO | 6 |
| 3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO..... | 7 |
| 4. OBJETIVO Y ALCANCE | 13 |
| 5. ENFOQUE Y MÉTODO DE EVALUACIÓN | 13 |
| Metodología para la Evaluación..... | 15 |
| Recopilación de datos y análisis..... | 15 |
| Hallazgos | 17 |
| 6. CRITERIO Y CALIFICACIONES DE LA EVALUACIÓN | 17 |
| 7. FINANCIACIÓN / COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO | 18 |
| 8. INTEGRACIÓN | 19 |
| 9. IMPACTO | 19 |
| 10. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y LECCIONES | 20 |
| 11. ARREGLOS DE APLICACIÓN | 20 |
| 12. PLAZO DE EVALUCIÓN | 20 |
| 13. RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN | 21 |
| 14. ASPECTOS ESPECIALES A SER CONSIDERADOS..... | 22 |
| 15. PERFIL DEL CONSULTOR | 22 |
| 16. ETICA DEL EVALUADOR | 23 |
| 17. MODALIDADES DE PAGO Y ESPECIFICACIONES DE PAGO..... | 23 |
| 18. CONSULTA SOBRE TERMINOS DE REFERENCIA..... | 24 |
| 19. CRITERIOS DE EVALUACIÓN | 24 |
| 20. ANEXOS | 24 |
| ANEXO A: Marco Lógico del Proyecto 81860..... | 26 |
| ANEXO B: Lista de documentos para ser revisados por el Consultor | 27 |
| ANEXO C: Preguntas de Evaluación / Criterios de Evaluación de Muestra..... | 28 |
| ANEXO D: Escala de calificaciones..... | 29 |

ANEXO E: Código de Conducta del Consultor de la Evaluación 30

ANEXO F: Formulario de Acuerdo de la Evaluación 31

ANEXO G: Esbozo del Informe de Evaluación 32

ANEXO H: Formulario de Autorización del Informe de Evaluación..... 34

21. GLOSARIO 35



1. INTRODUCCIÓN

El PNUD y el FMAM (GEF) son miembros del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) y han desarrollado requisitos de evaluación conforme a las normas y los estándares del UNEG. Estos requisitos se encuentran fundamentados en políticas y procedimientos de SyE del PNUD y del FMAM, por lo cual, todos los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM, deben someterse a una evaluación final.

La política de Seguimiento y Evaluación (SyE) de proyectos PNUD/GEF tiene cuatro objetivos:

1. Realizar el monitoreo y evaluación de los resultados e impacto del proyecto;
2. Proveer de información para la toma de decisiones y a implementación de cualquier cambio o mejoras necesarias;
3. Fomentar la responsabilidad en la utilización de recursos;
4. Documentar, retroalimentar y difundir las lecciones aprendidas.

Para asegurar la efectividad del SyE de los proyectos, se utilizan de manera continua una serie de herramientas apropiadas durante la vida del proyecto, por ejemplo: seguimiento periódico de indicadores, evaluaciones de medio término, reportes de auditoría y evaluaciones finales.

Según se aclara en la Guía para Realizar Evaluaciones Finales de los Proyectos Respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM: ¹ *en las políticas y procedimientos de programas y operaciones (POPP): "La evaluación del proyecto examina el desempeño de un proyecto para lograr los resultados deseados. Esta evaluación genera información útil sobre los arreglos de aplicación del proyecto y el logro de los resultados. Es justamente en este nivel en el que se pueden abordar la atribución y la causa directas gracias al vínculo causal*

¹ Proyecto – Nivel Evaluación. Guía para Realizar Evaluaciones Finales de los Proyectos Respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM. Capítulo 1. Introducción, párrafo 2. Página 2. Oficina de Evaluación, 2012. 61 páginas.

estrecho que existe entre la intervención y su efecto o resultado. La evaluación del proyecto proporciona la base para el análisis de los resultados y los programas". Las POPP también señalan que las evaluaciones de los proyectos son obligatorias únicamente cuando las exige un protocolo de colaboración. Dicho protocolo se ha establecido con el FMAM.

Estos términos de referencia (TdR) para el PNUD-GEF, establecen las expectativas para una Evaluación Final, para un proyecto clasificado como MSP e identificado por el PNUD como el Proyecto 81860 para la *"Promoción de la Aplicación en Panamá del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización"* (PIMS N°4780), implementado a través de PNUD Panamá con sus principales socios a fin para el Desarrollo: la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), el Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales e INDICASAT AIP. Este proyecto se encuentra en su tercer año de implementación, y en alineamiento con las guías de revisión del PNUD-GEF, este proceso de revisión será iniciado después de la presentación del segundo reporte de implementación del Proyecto (PIR), considerándose que se deberá seguir los alineamientos guías del documento identificado como Guía para Realizar Evaluaciones Finales de los Proyectos Respaldados por el PNUD y Financiados por el FMAM.

2. PROPÓSITO

El propósito de esta evaluación es examinar el desempeño del proyecto para lograr los resultados deseados. Por lo cual buscará generar información útil sobre los arreglos de aplicación del proyecto y el logro de sus resultados, así como evaluar la relevancia y la sostenibilidad de los rendimientos como contribuciones a los resultados a mediano y largo plazo que tiene y podrá tener el proyecto.

Dentro de este marco general igualmente se espera de forma complementaria:

- a. Promover la responsabilidad y transparencia, y evaluar y divulgar la extensión de los logros del proyecto.
- b. Resumir las lecciones que pueden ayudar a mejorar la selección, el diseño y la aplicación de futuras actividades del PNUD financiadas por el FMAM.
- c. Brindar retroalimentación sobre asuntos que son recurrentes en la cartera del PNUD y que necesitan atención, y sobre las mejoras de temas identificados con anterioridad.
- d. Contribuir a la evaluación general de los resultados con respecto al logro de los objetivos estratégicos del FMAM dirigidos al beneficio del medio ambiente mundial.
- e. Medir la extensión de la convergencia del proyecto con otras prioridades de la ONU y del PNUD, incluida la armonización con otros resultados y rendimiento del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y el Plan de Acción para el Programa para el País (CPAP) del PNUD.

Al final se contarán con dos informes uno inicial y uno final para la evaluación, que describirán los enfoques, métodos y análisis seleccionados, la justificación de esta selección; y cómo, dentro de las limitaciones de tiempo y dinero, los enfoques y métodos empleados arrojaron datos que ayudaron a responder las preguntas formuladas para la evaluación plasmadas en el informe inicial, y se alcanzaron los objetivos de evaluación. La descripción debe servir de ayuda para que los usuarios del informe juzguen los méritos de los métodos utilizados en la evaluación y la credibilidad de los resultados, conclusiones y recomendaciones.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

De manera general el proyecto Proyecto 81860 *“Promoción de la Aplicación en Panamá del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a Recursos Genéticos y Participación Justa y*

Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización” (PIMS N°4780), busca apoyar la implementación del Protocolo de Nagoya a través de actividades de investigación orientadas al descubrimiento de productos de origen natural para la industria farmacéutica y agroquímica, y la promoción del uso sostenible de los recursos genéticos en el Sistema de Áreas Protegidas de Panamá, poniendo en práctica esquemas de participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización. A continuación se muestra un resumen descriptivo del proyecto:

Cuadro Sinóptico del Proyecto

| | | | |
|---|---|---------------------------------------|---|
| Título del Proyecto del FMAM | Promoting the application of the Nagoya Protocol on Access to Genetic Resources and Benefit Sharing in Panama | | |
| Identificación del proyecto del FMAM | PIMS N°4780 | Financiación del FMAM | 1,000,000.00 USD |
| Identificación del proyecto del PNUD | PAN 81860 | Contribuciones en Especie | 3,422,000.00 USD |
| País | Panamá | Firma del ProDoc (Fecha) | Enero, 2013 |
| Región | América Latina y el Caribe | Fecha de Finalización Prevista | Diciembre, 2015 |
| Área de Interés | Biodiversidad | Otros Socios Involucrados | STRI, INDICASAT AIP, ANAM, MEF |
| Organismo de Ejecución | PNUD Panamá | Objetivo Estratégico | Ampliar el acceso a servicios ambientales y energéticos para los pobres |

Fuente: ²Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Panamá, Prodoc 81860.

Objetivo: El proyecto tiene como objetivo el “descubrimiento de productos de origen natural para la industria farmacéutica y agroquímica y promoción del uso sostenible de los recursos genéticos en el Sistema de Áreas Protegidas de Panamá a través de esquemas de participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización”. Para ello se vislumbran el desarrollo de cuatro (4) componentes.

Duración del Proyecto: 3 años

Componentes: El proyecto cuenta con cuatro componentes:

² Otra fuente utilizada para el cuadro sinóptico del proyecto fue la información publicada en la página http://www.thegef.org/gef/gef_projects_funding.

Componente 1: *Descubrimiento de compuestos activos para uso farmacéutico y agroquímico de organismos terrestres y marinos en áreas protegidas y la mejora de capacidades de ANAM para su monitoreo.* Para desarrollar la credibilidad internacional del programa de descubrimiento de medicamentos en Panamá, y para maximizar la concientización al nivel nacional del significado del potencial de la biodiversidad del país y de la importancia de conservarla, es necesario demostrar la habilidad de purificar y caracterizar compuestos que sean altamente activos en ensayos biológicos agroquímicos y farmacéuticos. Las actividades en este componente se enfocarán en demostrar la existencia de estas capacidades, al darle soporte a instituciones panameñas para llevar a cabo el descubrimiento de medicamentos. Esto involucrará a tres instituciones en Panamá (INDICASAT, STRI y la Universidad de Panamá) así como a socios del sector académico y privado. Los esfuerzos por el descubrimiento de medicamentos del ICBG de Panamá continuarán enfocados en hongos endofíticos únicos de plantas tropicales, de cianobacterias marinas y de agua dulce y de bacterias marinas asociadas con corales y esponjas.

Para este componente se esperan los siguientes resultados:

Resultado 1.1: Más de 2,500 extractos probados en cáncer, enfermedades tropicales y bioensayo de agroquímicos por los socios del ICBG de Panamá.

Resultado 1.2: Cincuenta compuestos activos purificados y sus estructura elucidadas en instalaciones de socios del sector privado.

Resultado 1.3: Acuerdo ABS ajustado como resultado del proceso del biodescubrimiento que incluye tarifas de regalías y pagos de elementos claves si el proceso de investigación indica que se desarrollarán productos específicos.

Componente 2: *Transferencia tecnológica y prácticas para facilitar el descubrimiento de compuestos activos y el uso sostenible de la biodiversidad.* Una meta principal del financiamiento del GEF será aumentar la capacidad en Panamá para realizar investigación de descubrimientos de medicinas. Los recursos del GEF se utilizarán para mejorar la infraestructura necesaria para la búsqueda de compuestos activos en la diversidad biológica panameña, utilizando técnicas de avanzada para la recolección, bioensayo y química de productos naturales. Además de contribuir con el mejoramiento de la salud humana y la agricultura, eso posicionará a Panamá para tomar ventaja de su diversidad biológica. El proyecto aumentará la posición internacional de Panamá como un centro para el descubrimiento de medicamentos, de productos naturales por medio de la transferencia tecnológica y el entrenamiento de científicos jóvenes.

Para este componente se esperan los siguientes resultados:

Resultado 2.1: Capacidades para técnicas químicas, analíticas de avanzada para caracterizar los compuestos activos instalados en las organizaciones panameñas.

Resultado 2.2: Métodos actualizados para bioensayo de enfermedades utilizados para la identificación de compuestos activos.

Resultado 2.3: Sistema de manejo de datos entre las instituciones panameñas armoniza la transferencia de información sobre muestras recolectadas y resultados científicos entre instituciones nacionales e internacionales.

Resultado 2.4: Metodología y capacidades para la recolección, cultivos y almacenamiento a largo plazo de microbios desarrollado por las instituciones panameñas.

Resultado 2.5: Base de datos sobre biodiversidad y productos naturales instalados en ANAM.

Componente 3: *Beneficios compartidos con parques nacionales y la población de Panamá.*

El impacto positivo del proyecto en el estatus de conservación de la biodiversidad de Panamá depende en gran medida de que los tomadores de decisiones del gobierno y el público en general estén conscientes de la magnitud de la biodiversidad del país y su potencial para generar beneficios diversos y sostenibles para el país. El proyecto enfocará esto en dos niveles: en un nivel contribuirá a convertir el Parque Nacional de Coiba en un recurso nacional e internacionalmente importante para la exploración de la biodiversidad, la educación en la biodiversidad y el turismo relacionado con la biodiversidad, y en otro invertirá en creación de conciencia y educación en biodiversidad en todo el país.

Para este componente se esperan los siguientes resultados:

Resultado 3.1: Mayor sistema de senderos dentro del Parque Nacional de Coiba para ser utilizado por científicos y turistas.

Resultado 3.2: La estación científica de INDICASAT en Coiba se fortalecerá para facilitar la investigación científica.

Resultado 3.3: Inventario biológico basado en las recolecciones llevadas a cabo por el ICBG de Panamá.

Resultado 3.4: Campaña pública en los medios sobre la protección y uso de la biodiversidad y sus recursos genéticos en Coiba.

Resultado 3.5: Presentaciones de extensión comunitaria y actividades que explican el uso de la biodiversidad y sus recursos genéticos.

Resultado 3.6: 24 científicos panameños capacitados en técnicas de biodescubrimiento en laboratorios nacionales e internacionales.

Componente 4: *Aumento en capacidades nacionales en ABS.* Al momento de la gestión inicial del proyecto, Panamá se encontraba en proceso de ratificar el Protocolo de Nagoya. Dentro de este marco de realidad se vislumbraba la necesidad de promover el conocimiento de sus beneficios potenciales a diferentes instancias del Estado Panameño, y a su vez fortalecer las unidades operativas gubernamentales que tienen que ver con la implementación del Protocolo de Nagoya, con un especial interés en fortalecer al personal de ANAM.

Para este componente se esperan los siguientes resultados:

Resultado 4.1: Mayor conocimiento en las instituciones del poder legislativo panameño sobre los beneficios potenciales para el país de una ratificación pronta del Protocolo de Nagoya.

Resultado 4.2: Mecanismos y metodología para ABS actualizados y reglas y procedimientos aclarados implementados para ANAM y usuarios de recursos genéticos.

Resultado 4.3: 5 miembros del personal de ANAM capacitados en diferentes etapas del proceso de bioprospección y en negociación de acuerdos ABS.

Localización. El proyecto se desarrolla para las áreas protegidas de la República de Panamá, con un especial interés en el Parque Nacional Coiba, contando con varios escenarios según la intervención o rol que tengan sus actores dentro de los procesos de bioprospección en sus dimensiones técnicas, administrativas, entre otras. Para el caso de los actores académicos investigadores en la República de Panamá, dos sitios son relevantes, los laboratorios de INDICASAT AIP y los laboratorios de STRI.

4. OBJETIVO Y ALCANCE

El proyecto se diseñó considerando aprovechar la plataforma de trabajo existente del programa ICBG Panamá, que tiene un enfoque general en el descubrimiento de productos naturales derivados de la vida microbiana diversa del país, desde los que viven libres como las cianobacterias marinas así como los asociados o los simbióticos con formas de vida macroscópicas, como los hongos. De igual forma se pone énfasis en los inventarios de biodiversidad y en temas de conservación, como fundamentos generales, que buscan adjuntar un valor tangible a los hábitats de biodiversidad, a través del descubrimiento y desarrollo de nuevas medicinas y agroquímicos, al generarse beneficios de interés y alto potencial de uso a nivel global.

La EF se realizará según las pautas, normas y procedimientos establecidos por el PNUD y el FMAM, según se establece en la Guía de Evaluación del PNUD para Proyectos Financiados por el FMAM.

La evaluación tiene por objetivo analizar el logro de los resultados del proyecto y extraer lecciones que puedan mejorar la sostenibilidad de beneficios de este proyecto y ayudar a mejorar de manera general la programación del PNUD.

5. ENFOQUE Y MÉTODO DE EVALUACIÓN

La EF debe proporcionar información basada en evidencia creíble, fiable y útil. El Evaluador que desarrolle la Evaluación revisará las fuentes pertinentes de información, esto incluye la revisión de los documentos preparados durante la fase de preparación del proyecto (PIF, Plan PNUD de Iniciación, el documento de proyecto, informes de proyectos incluido el Examen Anual del Proyecto / PIR, revisiones del presupuesto del proyecto, informes de lecciones aprendidas, documentos estratégicos y jurídicos nacionales, y cualquier otro material considerado útil). En el **Anexo B** de estos Términos de Referencia

se incluye una lista de documentos que el equipo del proyecto proporcionará al evaluador para el examen.

Se espera que el/la evaluador/a enmarque el trabajo de evaluación utilizando los criterios de **relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad y resultados (considerando sus posibles impactos)**, según se define y explica en la Guía para realizar evaluaciones finales de los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM. Se redactó una serie de preguntas que cubre cada uno de estos criterios incluidos en estos TdR (ver **Anexo C**). Se espera que el evaluador modifique, complete y presente esta matriz como parte de un informe inicial de la evaluación, y la incluya como anexo en el informe final.

Se espera que el/la evaluador/a siga un enfoque participativo y consultivo que asegure una participación estrecha con homólogos de gobierno, en particular el Centro de Coordinación de las Operaciones del FMAM, la Oficina en el País del PNUD, el equipo del proyecto, el Asesor Técnico Regional del FMAM/PNUD e interesados clave. Se espera que el evaluador realice una misión de campo en la ciudad de Panamá (República de Panamá), en la que entreviste actores claves, visite las oficinas del proyecto y realice un recorrido en campo en laboratorios nacionales de interés para el proyecto, a ser acordadas al inicio de la evaluación. Las entrevistas se llevarán a cabo con las siguientes organizaciones e individuos como mínimo:

- *Equipo del proyecto*
- *Oficina de País del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)*
- *Ministerio de Medio Ambiente (Panamá)*
- *Punto Focal Operativo del FMAM*
- *Smithsonian Tropical Research institute*
- *INDICASAT AIP*
- *Consultores del proyecto*

Metodología para la Evaluación

Para la realización de la evaluación final del proyecto se tendrá en cuenta la utilización de los siguientes mecanismos:

- a. Exámenes de la documentación
- b. Entrevistas a los interesados
- c. Visitas de campo
- d. Cuestionarios
- e. Grupos de debate y otras técnicas de participación para la recopilación de información

Se busca utilizar la mejor combinación de mecanismos que generarán las respuestas más confiables y válidas a las preguntas de evaluación dentro de los límites de recursos y disponibilidad de datos.

A su vez, el informe de evaluación producto de estos mecanismos, describirá los enfoques, métodos y análisis seleccionados, la justificación de esta selección; y cómo, dentro de las limitaciones de tiempo y dinero, los enfoques y métodos empleados arrojaron datos que ayudaron a responder las preguntas de evaluación y alcanzaron los objetivos de evaluación. La descripción debe servir de ayuda para que los usuarios del informe juzguen los méritos de los métodos utilizados en la evaluación y la credibilidad de los resultados, conclusiones y recomendaciones.

Recopilación de datos y análisis

El informe inicial y el informe final deben incluir una sección que exprese la manera en que se han recopilado y analizado los datos. Esto incluye las fuentes de información (documentos examinados e interesados), su justificación como selección y la manera en que la información obtenida respondió las preguntas de evaluación. Las listas de

documentos examinados y las personas entrevistadas deben adjuntarse al informe de evaluación.

El informe inicial debe indicar los métodos y procedimientos para la recopilación de datos, que incluye un análisis de los instrumentos de recopilación de datos (p. ej., protocolos de entrevistas y cuestionarios), su adecuación con la fuente de datos y la evidencia de su fiabilidad y validez. El informe final de evaluación deben describir los procedimientos utilizados y clarificar cualquier desviación en la recopilación y el análisis de datos planificados y establecidos en los TdR y el informe inicial.

El evaluador debe proveer una matriz de criterios de evaluación con los informes (inicial y final), que clarifique cómo prevé recopilar los datos. El ejercicio de evaluación considerar detallar las preguntas de evaluación que deben responderse para determinar los resultados del proyecto e identificar el origen previsto de la información.

Se prevé que la evaluación examine y analice la perspectiva de los distintos interesados. En la mayoría de los casos, la evaluación incluirá visitas, entre el 21 al 30 de octubre de 2015 de campo para verificar los logros y entrevistas del proyecto de los principales interesados. También analizará el uso de los recursos del FMAM y de cofinanciación en el contexto más amplio de los programas nacionales del PNUD. Las evaluaciones del PNUD abarcan como mínimo los cinco criterios más importantes: relevancia, efectividad, eficiencia, resultados y sostenibilidad.

Criterios de Evaluación del PNUD

| |
|--|
| Relevancia |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ La medida en la que una actividad se adapta a las prioridades de desarrollo local y nacional y a las políticas organizativas, incluidos los cambios a lo largo del tiempo. ▪ La medida en la que el proyecto está de acuerdo con los programas operativos del FMAM o con las prioridades estratégicas sobre las que se financió el proyecto |
| Efectividad |

| |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> La medida en la que se alcanzó un objetivo o la probabilidad de que se logre. |
| Eficiencia |
| <ul style="list-style-type: none"> La medida en la que se entregaron los resultados con los recursos menos costosos posibles; también denominada rentabilidad en función de los costos o eficacia. |
| Resultados |
| <ul style="list-style-type: none"> Los cambios positivos y negativos, previstos e imprevistos y los efectos producidos por una intervención de desarrollo. En términos del FMAM, los resultados incluyen el rendimiento directo del proyecto, de corto a mediano plazo, y el impacto a mayor plazo que incluye beneficios del medio ambiente mundial, efectos de repetición y otros efectos locales. |
| Sostenibilidad |
| <ul style="list-style-type: none"> La capacidad probable de que una intervención continúe brindando beneficios durante un período después de su finalización. El proyecto debe ser sostenible tanto ambientalmente, como financiera y socialmente. |

Hallazgos

El informe final de evaluación incluirá una sección que expone los hallazgos de la evaluación. Estos deben presentarse como declaraciones de los hechos en función del análisis de los datos. Deben estructurarse según los criterios de evaluación para que los usuarios del informe puedan establecer la conexión entre lo que se preguntó y lo que se encontró. Se deben explicar las diferencias entre las previsiones y los resultados reales, así como también los factores que influyeron sobre los resultados deseados.

6. CRITERIO Y CALIFICACIONES DE LA EVALUACIÓN

Se llevará a cabo una evaluación del rendimiento del proyecto, en comparación con las expectativas que se establecen en el Marco lógico del proyecto y el Marco de resultados (consulte el **Anexo A**), que proporciona indicadores de rendimiento e impacto para la ejecución del proyecto, junto con los medios de verificación correspondientes. La evaluación cubrirá mínimamente los criterios de: **relevancia, efectividad, eficiencia,**

sostenibilidad e impacto. Las calificaciones deben proporcionarse de acuerdo con los siguientes criterios de rendimiento. Se debe incluir la tabla completa en el resumen ejecutivo de evaluación. Las escalas de calificación obligatorias se incluyen en el **Anexo D** de los TdR.

Calificación del rendimiento del proyecto

| 1. Seguimiento y Evaluación | calificación | 2. Ejecución de los IA y EA: | calificación |
|---|--------------|--|--------------|
| Diseño de entrada de SyE | | Calidad de aplicación del PNUD | |
| Ejecución del plan de SyE | | Calidad de ejecución: organismo de ejecución | |
| Calidad general de SyE | | Calidad general de aplicación y ejecución | |
| 3. Evaluación de los resultados | calificación | 4. Sostenibilidad | calificación |
| Relevancia | | Recursos financieros: | |
| Efectividad | | Socio-políticos: | |
| Eficiencia | | Marco institucional y gobernanza: | |
| Calificación general de los resultados del proyecto | | Ambiental: | |
| Impacto de los Resultados | | Probabilidad general de sostenibilidad: | |

7. FINANCIACIÓN / COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO

La evaluación valorará los aspectos financieros clave del proyecto, incluido el alcance de cofinanciación planificada y realizada. Se requerirán los datos de los costos y la financiación del proyecto, incluidos los gastos anuales. Se deberán evaluar y explicar las diferencias entre los gastos planificados y reales. Deben considerarse los resultados de las auditorías financieras recientes, si están disponibles. El/la evaluador/a recibirá asistencia de las Oficinas de País del PNUD (OP), así como del Equipo del Proyecto para obtener

datos financieros a fin de completar la siguiente tabla de cofinanciación, que se incluirá en el informe final de evaluación.

Cuadro de Referencia para revisión de financiación

| Cofinanciación (tipo / fuente) | Financiación propia del PNUD (USD) | | Gobierno (USD) | | Organismo asociado (USD) | | Total (USD) | |
|-----------------------------------|---------------------------------------|------|----------------|------|-----------------------------|------|-------------|------|
| | Planificado | Real | Planificado | Real | Planificado | Real | Planificado | Real |
| Subvención | | | | | | | | |
| Ayuda en especie | | | | | | | | |
| Otro | | | | | | | | |
| Totales | | | | | | | | |

8. INTEGRACIÓN

Los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM son componentes clave en la programación nacional del PNUD, así como también en los programas regionales y mundiales. La evaluación valorará el grado en que el proyecto se integró con otras prioridades del PNUD, entre ellas la reducción de la pobreza, mejor gobernanza, la prevención y recuperación de desastres naturales y el género.

9. IMPACTO

El/la evaluador/a valorará el grado en que el proyecto está logrando impactos o está progresando hacia el logro de impactos. Los resultados clave a los que se debería llegar en las evaluaciones incluyen si el proyecto demostró: a) mejoras verificables en el estado ecológico, b) reducciones verificables en la tensión de los sistemas ecológicos, y/o c) un progreso demostrado hacia el logro de estos impactos.³

³ Una medida útil para medir el impacto del avance realizado es el método del Manual para la Revisión de Efectos Directos a Impactos (RoTI, por sus siglas en inglés) elaborado por la Oficina de Evaluación del FMAM: [ROTI Handbook 2009](#)

10. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y LECCIONES

El informe de evaluación debe incluir un capítulo que proporcione un conjunto de **conclusiones, recomendaciones y lecciones**.

11. ARREGLOS DE APLICACIÓN

La responsabilidad principal para gestionar esta evaluación radica en la Oficina País (OP) del PNUD en República de Panamá, la cual contratará al evaluador. El Equipo del Proyecto será responsable de mantenerse en contacto con el/la evaluador/a para establecer entrevistas con los interesados, organizar visitas de campo, coordinar con el Gobierno, etc.

12. PLAZO DE EVALUCIÓN (28 días laborables)

La duración total de la evaluación será de 28 días días considerando el siguiente plan:

| Actividad | Período (días) | Fechas de inicio y fin |
|--|----------------|---------------------------|
| Preparación | 7 días | Lunes 12 de octubre |
| Revisión del informe inicial por parte del grupo de referencia | 2 días | Lunes 19 de octubre |
| Misión de Evaluación | 7 días | Miércoles 21 de octubre |
| Sesión de briefing | 1 | Jueves 29 de octubre |
| Borrador del Informe de Evaluación | 9 días | Jueves 12 de noviembre |
| Revisión de informe borrador por parte del grupo de referencia | 5 días | Miércoles 18 de noviembre |
| Informe Final | 5 días | Jueves 19 de noviembre |

Observaciones: El renglón de revisión del informe inicial por parte del grupo de referencia se vislumbra dentro del período de preparación, la sesión de briefing se vislumbra como para de la Misión de Evaluación, la revisión del borrador final se considera dentro del periodo de gestión del Borrador del informe de Evaluación.

Las fechas de finalización de las actividades podrán ser ajustadas en función de la fecha de la firma del contrato.

13. RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN

El/la evaluador/a asumirá como 'resultado' a un cambio en el desarrollo describable o medible que surge de una relación causa y efecto. En términos del FMAM, los resultados incluyen el rendimiento directo del proyecto, de corto a mediano plazo, y el impacto a mayor plazo que incluye beneficios del medio ambiente mundial, efectos de repetición y otros efectos locales. Evaluar los resultados del proyecto implica prestar atención a todo el alcance de una cadena de gestión basada en los resultados (RBM), desde aportes hasta actividades, resultados, rendimientos e impactos.

Además de evaluar los resultados del proyecto, la evaluación debe incluir los resultados medidos según aspectos más generales como: **implicación nacional, integración, sostenibilidad, función catalítica e impacto.**

La entrega de los resultados finales consideraran lo siguiente:

| Productos | Contenido | Período | Responsabilidades |
|-----------------------------------|---|--|--|
| Informe inicial | El evaluador proporciona aclaraciones sobre los períodos y métodos (plan de trabajo y propuesta metodológica) | Al menos una semana antes de la misión de evaluación (para el 19 de octubre) | El evaluador lo presenta a la OP de la PNUD |
| Presentación | Resultados iniciales | Fin de la misión de evaluación (entre el 21 y el 30 de octubre) | Al equipo del proyecto y las OP del PNUD |
| Borrador del informe final | Informe completo con anexos | de entre el 6 y 12 de noviembre | Enviado a la OP, revisado por el Asesor Técnico Regional, la Unidad de Coordinación del Proyecto y los Puntos Focales Operacionales del FMAM, así como la OP en Panamá |
| Informe final* | Informe revisado | Entrega fina el 19 de noviembre después de haber recibido los comentarios del PNUD sobre el borrador | Enviado a la OP para cargarlo al CRE del PNUD |

*Cuando se presente el informe final de evaluación, también se requiere que el evaluador proporcione un 'itinerario', donde se detalle cómo se han abordado (o no) todos los comentarios recibidos en el informe final de evaluación.

14. ASPECTOS ESPECIALES A SER CONSIDERADOS

Las versiones preliminares se trabajaran en español. El documento final será presentado de forma escrita en inglés.

15. PERFIL DEL CONSULTOR

El/la evaluador/a independiente que llevará a cabo el EF (con experiencia en proyectos y evaluaciones) debe contar con el antecedente de no haber participado en la preparación de proyectos, su formulación y / o implementación (incluyendo la redacción del documento de proyecto) y no debe tener un conflicto de interés con las actividades conexas del proyecto.

La selección del evaluador/a estará orientada a maximizar cualidades generales en las siguientes áreas:

- Experiencias recientes con metodologías de evaluación de gestión basada en resultados;
- Grado académico en manejo de recursos naturales, gestión ambiental, ciencias ambientales o afines.
- Experiencia de trabajo en áreas relevantes técnicas de por lo menos 7 años;
- Al menos 5 años de experiencia específica en el diseño, implementación, monitoreo y/o evaluación de proyectos. Se dará especial relevancia a la experiencia en evaluación de proyectos.
- Se valorada experiencia en proyectos sobre acceso a recursos genéticos y bioprospección.
- Se valorará experiencia de monitoreo, seguimiento y/o evaluación de proyectos financiados por el GEF.
- Experiencia de trabajo con Agencias de cooperación internacional, preferiblemente Agencias del Sistema de Naciones Unidas.

- Dominio de la metodología del marco lógico.
- Conocimiento sobre organizaciones gubernamentales, privadas y no gubernamentales relacionadas con el sector de medio ambiente y gestión de recursos naturales.
- Habilidades de comunicación.
- Capacidad para coordinar, liderar y manejar grupos.
- Conocimiento de la realidad ambiental, política y económica de Panamá.
- Dominio del español e inglés.
- Habilidad para trabajar bajo presión y cumplir con plazos cortos.
- Entendimiento relacionado a temas de género y biodiversidad; Habilidades excelentes de comunicación;
- Habilidades demostradas analíticas;
- Experiencias de revisión y evaluación de Proyectos con el Sistema de Naciones Unidas (serán consideradas);
- Se valorará formación académica en gestión de proyectos, evaluación de proyectos o similares o afines.

16. ETICA DEL EVALUADOR

El consultor de la evaluación asumirá los más altos niveles éticos y deberá firmar un Código de Conducta (**Anexo E**) al aceptar la asignación. Las evaluaciones del PNUD se realizan de conformidad con los principios que se describen en las ['Directrices éticas para evaluaciones'](#) del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG).

17. MODALIDADES DE PAGO Y ESPECIFICACIONES DE PAGO

La gestión de los pagos correspondientes a los servicios prestados durante la consultoría se realizara de la siguiente forma programada:

- 10% de pago a la aprobación del informe de inyección del EF
- 30% a la presentación del borrador de informe EF
- 60% a la finalización del informe EF

18. CONSULTA SOBRE TERMINOS DE REFERENCIA

Las consultas aclaratorias sobre los TdR, naturaleza y alcances del trabajo a realizar u otros aspectos inherentes a la presente convocatoria, pueden realizarse al correo electrónico:

XXXXXX

19. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La presentación de la propuesta requiere de lo siguiente:

- a) Carta de Confirmación de interés y disponibilidad usando la plantilla proporcionada por el PNUD.
- b) Hoja de Vida y Formulario de Historia Personal (Formulario P11).
- c) Breve descripción del enfoque a utilizarse en la propuesta técnica, explicando porque se considera la persona más adecuada para la tarea, así como cuál es la propuesta metodológica a ser utilizada para abordar y completar la asignación (máximo de una página);

Nota: Este proceso de licitación está dirigido a profesionales, que prestarán sus servicios de manera individual.

20. ANEXOS

Listado de anexos

- A. Marco Lógico del Proyecto
- B. Lista de documentos para ser revisados por el/la Evaluador(a) o Consultar(a)

- C. Preguntas de evaluación
- D. Escalas de calificaciones
- E. Código de conducta del consulto de la evaluación
- F. Formulario del Consultor de la evaluación
- G. Esbozo del informe de evaluación
- H. Formulario de autorización del informe de evaluación

BORRADOR

ANEXO A: Marco Lógico del Proyecto 81860

MARCO DE RESULTADOS DEL PROYECTO

| |
|--|
| Resultado del Programa País definido en CPAP o CPD |
| Este proyecto contribuirá con alcanzar el siguiente Resultado del Programa País definido en CPAP o CPD: <u>Elevar a política de Estado, el cuidado ambiental para fortalecer el crecimiento económico, el desarrollo turístico y el bienestar general</u> |
| Indicadores de Resultado del Programa País |
| % de Cuencas con Manejo Operando |
| Área de Resultado Clave Primaria Aplicable al Ambiente y Desarrollo Sostenible |
| <ol style="list-style-type: none">1. Integrar en forma de actividades generales, temas relacionados con ambiente y energía2. Catalizar el financiamiento ambiental O³3. Promover la adaptación al cambio climático4. Expandir el acceso de los servicios ambientales y energéticos a los pobres. |
| Programa y Objetivo Estratégico Aplicable del GEF |
| Objetivo 4: Construir capacidad en cuanto al acceso de Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización |
| Resultados Esperados Aplicables del GEF |
| Resultado 4.1: Marcos legales y regulatorios, y procedimientos administrativos establecidos que permitan el acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización de conformidad con las disposiciones de la CBD |
| Indicadores de Resultados Aplicables al GEF |
| Indicador 4.1: Puntaje operativo de marcos nacionales de ABS, tal y como se registran en la herramienta de rastreo del GEF (a desarrollar) |

| Objetivo | Indicador | Línea Base | Metas (Final de Proyecto) | Fuente de Verificación | Supuestos |
|--|---|------------|---------------------------|------------------------|--|
| Objetivo del Proyecto: Descubrimiento de productos de origen natural para la Industria farmacéutica y agroquímica, y promoción del uso sostenible de los recursos genéticos en el Sistema de Áreas Protegidas de Panamá, a través de esquemas de participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización. | Número de compuestos potenciales para usos agroquímicos y farmacéuticos, descubiertos durante el período del proyecto | 0 | 1 compuesto potencial | Base de datos ICBG | Compuestos descubiertos prueban que son prometedores como compuestos potenciales |

| Resultado | Indicador | Línea Base | Metas (Final de Proyecto) | Fuente de Verificación | Supuestos |
|---|---|--|--|------------------------------|---|
| Resultado 1: Descubrimiento de productos de origen natural para la industria farmacéutica y agroquímica de organismos terrestres y marinos en áreas protegidas, y mejora de capacidades de ANAM para su monitoreo. | Número de compuestos altamente activos para usos agroquímicos y farmacéuticos descubiertos durante el periodo del proyecto | 0 | 10 compuestos altamente activos | Base de datos ICBG | Compuestos descubiertos incluyen compuestos altamente activos |
| | Número de extractos probados en cáncer, enfermedades tropicales y bioensayos agroquímicos, por el ICBG de Panamá y los socios del sector privado, durante el periodo del proyecto | 0 | 2500 extractos probados | Base de datos ICBG | |
| | Número de compuestos activos purificados y sus estructuras elucidadas durante el período del proyecto | 0 | 50 compuestos activos | Base de datos ICBG | |
| | Existencia de directrices para el monitoreo de procesos de bioprospección | No hay directrices formalizadas actualmente disponibles. | 1 documento de directrices, producido sobre el monitoreo del proceso de bioprospección | Documento | |
| | Adecuación de acuerdos de línea base en su relación con los resultados de los desarrollos del proyecto y el proceso de biodescubrimiento | ANAM está satisfecho con los acuerdos | ANAM está satisfecho con los acuerdos | Carta de Conformidad de ANAM | Compromiso continuado y apoyo en políticas en ANAM |

| Resultado | Indicador | Línea Base | Metas (Final de Proyecto) | Fuente de Verificación | Supuestos |
|---|---|---|---|---|--|
| Resultado N°2: Transferencia tecnológica y prácticas para facilitar el descubrimiento de compuestos activos y el uso sostenible de la biodiversidad. | Niveles de capacidades instaladas para la recolección, cultivo y almacenamiento a largo plazo de microbios. | Las facilidades existentes en el STRI, INDICASAT AIP y la Universidad de Panamá, son limitadas y los microbios se almacenan a temperatura ambiente. | El banco microbiano y las facilidades de cultivos instaladas en la institución panameña. | Inspección del banco microbiano y facilidades de cultivos | |
| Resultado N°3: Beneficios compartidos con parques nacionales y la población panameña. | Número de senderos en el Parque Nacional Coiba. | 0 | 2 | Inspección de campo | |
| | Número de especies recolectadas del Parque Nacional Coiba, incluidas en la base de datos de colectas del ICBG | 2,000 especies en el periodo | 500 especies adicionales. | Revisión de base de datos. | |
| | Aumento en la concientización entre la población panameña en cuanto al usos sostenible de la biodiversidad de Coiba | Línea base cuantitativa a | Metas cuantitativas para mitad y final del proyecto a ser determinado al inicio del proyecto basado en las encuestas de visitantes al PN Coiba. | Encuesta de visitantes al PN Coiba. | Disponibilidad de científicos panameños de alto calibre comprometidos. |
| | Capacidades fortalecidas entre los científicos panameños en relación con el biodescubrimiento | Entrenados a la fecha. | Entrenados a la fecha. | Entrenados a la fecha. | Entrenados a la fecha. |

| Resultado | Indicador | Línea Base | Metas (Final de Proyecto) | Fuente de Verificación | Supuestos |
|--|---|---|--|--------------------------------------|-------------------------------|
| Resultado N° 4: Aumento de capacidades nacionales en ABS. | Nivel de conocimiento en la Asamblea Nacional de Diputados de los beneficios potenciales para el país de una ratificación pronta del Protocola de Nagoya. | Ningún Diputado esta consiente de los beneficios y propósitos de apoyar la ratificación del Protocolo de Nagoya | 9 diputados están conscientes de los beneficios y tienen el propósito de darle soporte a la ratificación del Protocolo de Nagoya | Entrevista con Diputados | Receptibilidad de diputados |
| | Capacidad en relación con los procesos de bioprospección en ANAM | Ningún miembro del personal tiene un conocimiento profundo de los procesos de bioprospección en ANAM | 3 miembros del personal de ANAM están capacitados en diferentes etapas del proceso d bioprospección. | Registro de ANAM | Compromiso de ANAM |
| | Nivel de capacidad para negociación de acuerdos ABS en ANAM | 0 miembros del personal de ANAM tiene familiaridad a profundidad con los procesos de negociación en ABS | 2 miembros del personal de ANAM están capacitados en Negociación de acuerdos ABS. | Registro de ANAM | Compromiso continuado de ANAM |
| | Existencia de herramientas guías en ABS para ANAM, y usuarios de recursos genéticos | 0 | Se han producido dos manuales de procedimientos en ABS, uno para ANAM y otro para usuarios (incluyendo propuestos para contratos marco y formatos para obtener consentimiento informado previo). | Manuales | |
| | Existencias de metodología para determinar tarifas para permisos para el acceso a recursos genéticos. | Decreto Ejecutivo N°25 de abril de 2009 | Se ha definido metodología para determinar tarifas para permisos y accesos a recursos genéticos | Revisión de documento de metodología | Compromiso continuado de ANAM |

ANEXO B: Lista de documentos para ser revisados por el Consultor

- Documento del proyecto (PRODOC)
- Informes de progreso
- Presupuestos
- Planes de trabajo / Planes Operativos Anuales
- Project Implementation Reports (PIRs)
- Productos del proyecto
- Informes y planes de trabajo de implementación
- Materiales de comunicación sobre el proyecto
- Documentos de planificación del PNUD (MANUD, CPD, CPAP)
- Legislaciones nacionales relevantes al proyecto
- Lista y detalles de contacto del personal del proyecto y de otros grupo de interés relacionados con el proyecto
- Guía de Evaluación del PNUD para Proyectos Financiados por el FMAM
- PIF, Forma de Identificación del Proyecto
- Reporte de Incepción del Proyecto
- Herramientas de seguimiento finales del GEF para el área focal de biodiversidad, aprobadas por el CEO
- Informes de seguimiento o monitoreo elaborados por el proyecto
- Lineamientos administrativos y financieros utilizados para el Proyecto

ANEXO C: Preguntas de Evaluación / Criterios de Evaluación de Muestra

| Criterios de evaluación | Preguntas | Indicadores | Fuentes | Metodología |
|--|---|--|---|--|
| Relevancia: ¿Cómo se relaciona el proyecto con los objetivos principales de las áreas de interés del Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (CBD) y del FMAM y con las prioridades del ambiente y de desarrollo a nivel local, regional y nacional para la conservación de la biodiversidad? | | | | |
| ¿Es relevante el proyecto para los objetivos del CBD y de otros convenios internacionales? | ¿Cómo respalda el proyecto a los objetivos del CBD? | Prioridades y áreas de trabajo del CBD incorporadas en el diseño del proyecto | Documentos del proyecto. | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de documentos. • Sitio web del FMAM • Entrevistas con personal del PNUD y del proyecto. |
| ¿Es el proyecto relevante para el ambiente y los objetivos de desarrollo sostenible? | <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál fue el nivel de participación de los interesados en el diseño del proyecto? • ¿Cómo respalda el proyecto al ambiente y a los objetivos de desarrollo sostenible de la República de Panamá? • ¿Cuál ha sido el nivel de apropiación de los interesados en la implementación del proyecto? • ¿El proyecto considera de modo adecuado las realidades nacionales | <ul style="list-style-type: none"> • Grado en que el proyecto apoya las estrategias nacionales de manejo sostenible del medio ambiente • Coherencia entre las necesidades expresadas por los interesados nacionales y los criterios del PNUD-FMAM • Nivel de involucramiento de funcionarios gubernamentales y otros socios en el proceso de diseño del proyecto. | <ul style="list-style-type: none"> • Documentos del Proyecto • Políticas y estrategias nacionales • Asociados clave del proyecto | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de documentos. • Entrevistas con personal del PNUD y del proyecto. |
| ¿El proyecto es internamente coherente en su diseño? | <ul style="list-style-type: none"> • Existen vínculos lógicos entre resultados esperados del proyecto y el diseño del proyecto • Es la duración del proyecto suficiente para alcanzar los resultados | <ul style="list-style-type: none"> • Nivel de coherencia entre los resultados esperados y el diseño de la lógica interna del proyecto. • Nivel de coherencia entre el diseño del proyecto y su enfoque de implementación. | <ul style="list-style-type: none"> • Documentos del Proyecto • Asociados clave del proyecto | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de documentos. • Entrevistas con personal del PNUD y del proyecto. |
| ¿El proyecto aborda las necesidades de los beneficiarios previstos a nivel local y regional? | ¿Cómo respalda el proyecto las necesidades de los interesados relevantes? | El grado de participación e inclusión de los interesados en el diseño y la ejecución del proyecto | <ul style="list-style-type: none"> • Documentos del Proyecto • Asociados clave del proyecto | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de documentos. • Entrevistas con personal del PNUD y del proyecto. |

| Criterios de evaluación | Preguntas | Indicadores | Fuentes | Metodología |
|--|--|---|--|--|
| Relevancia: ¿Cómo se relaciona el proyecto con los objetivos principales de las áreas de interés del Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (CBD) y del FMAM y con las prioridades del ambiente y de desarrollo a nivel local, regional y nacional para la conservación de la biodiversidad? | | | | |
| ¿El proyecto proporciona lecciones y experiencias relevantes para otros proyectos similares en el futuro? | ¿La experiencia del proyecto ha brindado la posibilidad de obtener lecciones relevantes para otros proyectos futuros destinados a objetivos similares? | | Datos recolectados en la evaluación | Análisis de datos |
| Efectividad: ¿En qué medida se han logrado los resultados y objetivos previstos del proyecto? | | | | |
| ¿Ha sido efectivo el proyecto para alcanzar los resultados y objetivos previstos? | <ul style="list-style-type: none"> ¿Ha sido el proyecto efectivo en alcanzar los resultados esperados? | <ul style="list-style-type: none"> Ver indicadores en el marco de resultados estratégicos/marco lógico del proyecto. | <ul style="list-style-type: none"> Documentos del proyecto. Reportes de avance trimestral y anual. Equipo del proyecto e interesados clave. | <ul style="list-style-type: none"> Análisis de documentos. Entrevistas con interesados clave. Entrevistas con el equipo del proyecto. |
| ¿Cómo se gestiona el riesgo y la mitigación del riesgo? | <ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo se manejaron los riesgos y supuestos del proyecto? ¿Cuál ha sido la calidad de las estrategias de mitigación desarrolladas? | <ul style="list-style-type: none"> Integridad de la identificación de riesgos y supuestos durante la planeación y el diseño del proyecto. Calidad de los sistemas de información establecidos para identificar riesgos emergentes y otros "issues". | <ul style="list-style-type: none"> Documentos del proyecto. Reportes de avance trimestral y anual. Equipo del proyecto, PNUD e interesados clave. | <ul style="list-style-type: none"> Análisis de documentos. Entrevistas. |
| ¿Qué lecciones se pueden obtener con respecto a la efectividad para otros proyectos similares en el futuro? | <ul style="list-style-type: none"> ¿Qué cambios pudieron haberse hecho (de haberlos) al diseño del proyecto para mejorar el logro de los resultados esperados? | | <ul style="list-style-type: none"> Datos colectados durante la evaluación | <ul style="list-style-type: none"> Análisis de datos |

| Criterios de evaluación | Preguntas | Indicadores | Fuentes | Metodología |
|--|--|--|--|---|
| Eficiencia: ¿El proyecto se implementó de manera eficiente en conformidad con las normas y los estándares internacionales y nacionales? | | | | |
| <p>¿El proyecto estuvo respaldado de manera suficiente?</p> | <ul style="list-style-type: none"> • ¿Se necesitó gestión de adaptación para asegurar el uso eficiente de recursos? • ¿Se utilizaron el marco lógico del proyecto y los planes de trabajo y cualquier cambio en ellos como herramientas de gestión durante la ejecución? • ¿Han sido los sistemas financieros y contables adecuados para la gestión del proyecto y para producir información financiera precisa y a tiempo? • ¿Ha sido la ejecución del proyecto efectiva? • ¿El cofinanciamiento ha sido según lo planeado? • ¿Los recursos financieros han sido usados eficientemente? • ¿Han sido las adquisiciones realizadas de manera que se haga un uso eficiente de los recursos del proyecto? • ¿Cómo se ha utilizado el enfoque de <i>gestión basada en resultados</i> durante la implementación del proyecto? | <ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad y calidad de los reportes financieros y de progreso. • Nivel de discrepancia entre el gasto planeado y el ejecutado. • Costo en función de los resultados alcanzados en comparación con los costos de proyectos similares de otras organizaciones. • Cuán adecuadas han sido las opciones seleccionadas por el proyecto en función del contexto, la infraestructura y el costo. • Calidad del reporte de gestión basada en resultados (reportes de progresos, monitoreo y evaluación). • Ocurrencia de cambios en el diseño del proyecto o en el enfoque de implementación cuando ha sido necesario para mejorar la eficiencia del proyecto. • Costo asociado al mecanismo de <i>delivery</i> y estructura de gestión, en comparación con otras alternativas. | <ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto. • Equipo del Proyecto • PNUD CO | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de documentos. • Entrevistas. |

| Criterios de evaluación | Preguntas | Indicadores | Fuentes | Metodología |
|---|---|---|--|---|
| Sostenibilidad: ¿Están establecidas las condiciones para sustentar los resultados y beneficios relacionados con el proyecto? | | | | |
| ¿Los temas de sostenibilidad se encuentran adecuadamente integrados en el diseño del proyecto? | <ul style="list-style-type: none"> ¿Han sido integrados <i>issues</i> de sostenibilidad en el diseño e implementación del proyecto? | <ul style="list-style-type: none"> Evidencia/ calidad de la estrategia de sostenibilidad. Evidencia/ calidad de las acciones llevadas a cabo para asegurar la sostenibilidad. | <ul style="list-style-type: none"> Documentos del proyecto. Equipo del proyecto. PNUD. Socios. | <ul style="list-style-type: none"> Análisis de documentos. Entrevistas. |
| Sostenibilidad financiera | <ul style="list-style-type: none"> ¿El proyecto aborda adecuadamente los <i>issues</i> de sostenibilidad financiera y económica? | <ul style="list-style-type: none"> Nivel y fuente de soporte financiero a ser provisto en el futuro a sectores y actividades relevantes después del término del proyecto. Evidencia de compromiso de socios internacionales, gobiernos y otros interesados para apoyar financieramente sectores/actividades relevantes luego de la finalización del proyecto. | <ul style="list-style-type: none"> Documentos del proyecto. Equipo del proyecto. PNUD. Socios. | <ul style="list-style-type: none"> Análisis de documentos. Entrevistas. |
| Sostenibilidad institucional y gubernamental | <ul style="list-style-type: none"> Existe evidencia de que los socios del proyecto darán continuidad a las actividades más allá de la finalización del proyecto? Cuál es el grado de compromiso político para continuar trabajando sobre los resultados del proyecto? | <ul style="list-style-type: none"> Grado en que las actividades del proyecto y los resultados han sido asumidos por las contrapartes. Nivel de soporte financiero a ser provisto por los gobiernos, una vez termine el proyecto. | <ul style="list-style-type: none"> Documentos del proyecto. Equipo del proyecto. PNUD. Socios. | <ul style="list-style-type: none"> Análisis de documentos. Entrevistas. |

| Criterios de evaluación | Preguntas | Indicadores | Fuentes | Metodología |
|--|---|--|---|---|
| Sostenibilidad: ¿Están establecidas las condiciones para sustentar los resultados y beneficios relacionados con el proyecto? | | | | |
| Sostenibilidad socioeconómica | <ul style="list-style-type: none"> • ¿Contribuyó el proyecto a que los interesados locales aceptaran los esquemas ambientales efectivos? • ¿Existen incentivos de mercado adecuados para garantizar el sustento de los beneficios económicos y ambientales que pudiesen alcanzarse a razón del proyecto? | <ul style="list-style-type: none"> • Ejemplos de contribuciones a los cambios socioeconómicos sostenibles que respaldan los objetivos del CBD y otras convenciones | <ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto. • Equipo del proyecto. • PNUD. • Socios. • Beneficiarios | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de documentos. • Entrevistas. |
| Sostenibilidad ambiental | <ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen riesgos para los beneficios ambientales que fueron o pueden ser ocasionados o se esperaba que ocurriesen? • ¿Existen amenazas ambientales a largo plazo que el proyecto no haya abordado? • ¿Han surgido nuevas amenazas ambientales durante la duración del proyecto? | <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de las posibles amenazas como el desarrollo de infraestructura • Evaluación de las amenazas emergentes o no abordadas | <ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto. • Equipo del proyecto. • PNUD. • Socios. • Beneficiarios • Otros relacionados | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de documentos. • Entrevistas. |
| Resultados: ¿Cuáles son los resultados reales actuales y posibles a largo plazo de las actividades respaldadas por el proyecto? | | | | |
| ¿Con qué eficacia el proyecto está alcanzando sus objetivos a largo plazo? | <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué medidas aún tienen que tomar los interesados para alcanzar impactos continuos y beneficios para el medio ambiente mundial? • ¿El proyecto alcanzó o contribuyó a alcanzar algún resultado imprevisto? | <ul style="list-style-type: none"> • ¿El proyecto generó o puede generar algún tipo de cambio? | <ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto. • Equipo del proyecto. • PNUD. • Socios. • Beneficiarios • Otros relacionados | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de documentos. • Entrevistas. |

ANEXO D: Escala de calificaciones

| | | |
|--|--|--|
| <p>Calificaciones de resultados, efectividad, eficiencia, SyE y ejecución de AyE</p> <p>6: Muy satisfactorio (MS): no presentó deficiencias</p> <p>5: Satisfactorio (S): deficiencias menores</p> <p>4: Algo satisfactorio (AS)</p> <p>3. Algo insatisfactorio (AI): deficiencias importantes</p> <p>2. Insatisfactorio (I): deficiencias importantes</p> <p>1. Muy insatisfactorio (MI): deficiencias graves</p> | <p>Calificaciones de sostenibilidad:</p> <p>4. Probable (P): Riesgos insignificantes para la sostenibilidad.</p> <p>3. Algo probable (AP): riesgos moderados.</p> <p>2. Algo improbable (AI): Riesgos significativos.</p> <p>1. Improbable (I): Riesgos graves.</p> | <p>Calificaciones de relevancia</p> <p>2. Relevante (R)</p> <p>1.. No Relevante (NR)</p> <p>Calificaciones de impacto:</p> <p>3. Significativo (S)</p> <p>2. Mínimo (M)</p> <p>1. Insignificante (I)</p> |
| <p>Calificaciones adicionales donde sea pertinente:</p> <p>No corresponde (N/C)</p> <p>No se puede valorar (N/V)</p> | | |

ANEXO E: Código de Conducta del Consultor de la Evaluación

Código de Conducta para evaluadores del UNEG

Los evaluadores:

1. Deben presentar información completa y justa en su evaluación de fortalezas y debilidades, para que las decisiones o medidas tomadas tengan un buen fundamento.
2. Deben divulgar todos los resultados de la evaluación junto con información sobre sus limitaciones, y permitir el acceso a esta información a todos los afectados por la evaluación que posean derechos legales expresos de recibir los resultados.
3. Deben proteger el anonimato y la confidencialidad de los informantes individuales. Deben proporcionar avisos máximos, minimizar las demandas de tiempo, y respetar el derecho de las personas de no participar. Los evaluadores deben respetar el derecho de las personas a suministrar información de forma confidencial y deben garantizar que la información confidencial no pueda rastrearse hasta su fuente. No se prevé que evalúen a individuos y deben equilibrar una evaluación de funciones de gestión con este principio general.
4. En ocasiones, deben revelar la evidencia de transgresiones cuando realizan las evaluaciones. Estos casos deben ser informados discretamente al organismo de investigación correspondiente. Los evaluadores deben consultar con otras entidades de supervisión relevantes cuando haya dudas sobre si ciertas cuestiones deberían ser denunciadas y cómo.
5. Deben ser sensibles a las creencias, maneras y costumbres, y actuar con integridad y honestidad en las relaciones con todos los interesados. De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, los evaluadores deben ser sensibles a las cuestiones de discriminación e igualdad de género, y abordar tales cuestiones. Deben evitar ofender la dignidad y autoestima de aquellas personas con las que están en contacto durante el transcurso de la evaluación. Gracias a que saben que la evaluación podría afectar negativamente los intereses de algunos interesados, los evaluadores deben realizar la evaluación y comunicar el propósito y los resultados de manera que respete claramente la dignidad y el valor propio de los interesados.
6. Son responsables de su desempeño y sus productos. Son responsables de la presentación clara, precisa y justa, de manera oral o escrita, de las limitaciones, los resultados y las recomendaciones del estudio.
7. Deben reflejar procedimientos descriptivos sólidos y ser prudentes en el uso de los recursos de la evaluación.

ANEXO F: Formulario de Acuerdo de la Evaluación**Formulario de acuerdo del consultor de la evaluación⁴**

Acuerdo para acatar el Código de conducta para la evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas

Nombre del consultor: _____

Nombre de la organización consultiva (donde corresponda): _____

Confirmando que he recibido y entendido y que acataré el Código de Conducta para la Evaluación de las Naciones Unidas.

Firmado en lugar el fecha

Firma: _____

BORRADOR

⁴ www.unevaluation.org/unegcodeofconduct

ANEXO G: Esbozo del Informe de Evaluación⁵

- i. Primera página:
 - Título del proyecto respaldado por el PNUD y financiado por el FMAM
 - Números de identificación del proyecto del PNUD y FMAM
 - Plazo de evaluación y fecha del informe de evaluación
 - Región y países incluidos en el proyecto
 - Programa Operativo/Programa Estratégico del FMAM
 - Socio para la ejecución y otros asociados del proyecto
 - Miembros del equipo de evaluación
 - Reconocimientos

- ii. Resumen ejecutivo
 - Cuadro sinóptico del proyecto
 - Descripción del proyecto (breve)
 - Tabla de calificación de la evaluación
 - Resumen de conclusiones, recomendaciones y lecciones

- iii. Abreviaturas y siglas
(Consulte: Manual editorial del PNUD⁶)

1. Introducción
 - Propósito de la evaluación
 - Alcance y metodología
 - Estructura del informe de evaluación

2. Descripción del proyecto y contexto de desarrollo
 - Comienzo y duración del proyecto
 - Problemas que el proyecto buscó abordar
 - Objetivos inmediatos y de desarrollo del proyecto
 - Indicadores de referencia establecidos
 - Principales interesados
 - Resultados previstos

3. Hallazgos
(Además de una evaluación descriptiva, se deben considerar todos los criterios marcados con (*)⁷)

⁵ La longitud del informe no debe exceder las 40 páginas en total (sin incluir los anexos)

⁶ Manual de estilo del PNUD, Oficina de Comunicaciones, Oficina de Alianzas, actualizado en noviembre de 2008

⁷ Con una escala de calificación de seis puntos: 6: Muy satisfactorio, 5: Satisfactorio, 4: Algo satisfactorio, 3: Algo insatisfactorio, 2: Insatisfactorio y 1: Muy insatisfactorio.

3.1 Diseño y formulación del proyecto

- Análisis del marco lógico (AML) y del Marco de resultados (lógica y estrategia del proyecto; indicadores)
- Suposiciones y riesgos
- Lecciones de otros proyectos relevantes (p.ej., misma área de interés) incorporados en el diseño del proyecto
- Participación planificada de los interesados
- Enfoque de repetición
- Ventaja comparativa del PNUD
- Vínculos entre el proyecto y otras intervenciones dentro del sector
- Disposiciones de Administración

3.2 Ejecución del proyecto

- Gestión de adaptación (cambios en el diseño del proyecto y resultados del proyecto durante la ejecución)
- Acuerdos de asociaciones (con los interesados relevantes involucrados en el país o la región)
- Retroalimentación de actividades de SyE utilizadas para gestión de adaptación
- Financiación del proyecto:
- Seguimiento y Evaluación: diseño de entrada y ejecución (*)
- Coordinación de la aplicación y ejecución (*) del PNUD y del socio para la ejecución y cuestiones operativas

3.3 Resultados del proyecto

- Resultados generales (logro de los objetivos) (*)
- Relevancia (*)
- Efectividad y eficiencia (*)
- Implicación nacional
- Integración
- Sostenibilidad (*)
- Impacto

4. Conclusiones, recomendaciones y lecciones

- Medidas correctivas para el diseño, la ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto
- Acciones para seguir o reforzar los beneficios iniciales del proyecto
- Propuestas para direcciones futuras que acentúen los objetivos principales
- Las mejores y peores prácticas para abordar cuestiones relacionadas con la relevancia, el rendimiento y el éxito

ANEXO H: Formulario de Autorización del Informe de Evaluación

(Para ser completado por la OP y el Asesor Técnico regional del FMAM/PNUD e incluido en el documento final).

| | |
|--|--------------|
| Informe de evaluación revisado y autorizado por | |
| Oficina en el país del PNUD | |
| Nombre: _____ | |
| Firma: _____ | Fecha: _____ |
| ATR del FMAM/PNUD | |
| Nombre: _____ | |
| Firma: _____ | Fecha: _____ |



21. GLOSARIO

Análisis de Riesgo: Un análisis o una evaluación de los factores (llamados suposiciones en el marco lógico) que afectan o podrían afectar el logro de los objetivos de una intervención. Un análisis detallado de las posibles consecuencias no deseadas y negativas para la vida, la salud, la propiedad o el medio ambiente planteadas por las intervenciones de desarrollo; un proceso sistemático para proporcionar información sobre dichas consecuencias no deseadas, el proceso de cuantificación de las probabilidades e impactos esperados para los riesgos identificados.

Cofinanciación: Incluye subvenciones, préstamos/concesiones (comparados con la tasa del mercado), créditos, inversiones en acciones, respaldo en especie, otras contribuciones movilizadas para el proyecto de otros organismos multilaterales, organismos de cooperación de desarrollo bilateral, ONG, el sector privado y beneficiarios. Para obtener información sobre las definiciones, consulte los documentos del Consejo sobre cofinanciación, como [GEF/C.20/6](#).

Conclusiones: Señalan los factores de éxito y fracaso de la intervención evaluada, con especial atención a los resultados e impactos deseados y no deseados y, de manera más general, a otras fortalezas o debilidades. Una conclusión se basa en la recopilación de datos y análisis realizados, a través de una cadena de argumentos transparente.

Control de Calidad: El control de calidad abarca cualquier actividad que apunta a evaluar y mejorar el mérito o el valor de una intervención de desarrollo o su cumplimiento con las normas dadas. Nota: ejemplos de actividades control de calidad incluyen valoración, gestión basada en los resultados, revisiones durante la aplicación, evaluaciones, etc. El control de calidad también puede hacer referencia a la evaluación de la calidad de una cartera y su eficacia del desarrollo.

Desempeño: Grado de desenvoltura que se tiene con respecto a un fin esperado.

Efectividad: La medida en la que se lograron los objetivos de intervención de desarrollo, o se espera que se logren, al tener en cuenta su importancia relativa. Nota: también se utiliza como una medida agregada del (o juicio sobre) mérito o valor de una actividad, es decir, la medida en la que se logró una intervención, o se espera que se logre, sus objetivos relevantes más importantes

eficientemente de manera sostenible y con un impacto de desarrollo institucional positivo.
Término relacionado: eficacia.

Eficiencia: Una medida sobre cómo se traducen económicamente los recursos/aportes (fondos, experiencia, tiempo, etc.) en resultados.

Enfoque de Aplicación: Incluye un análisis del marco lógico del proyecto, la adaptación a las condiciones cambiantes (gestión de adaptación), las asociaciones en acuerdos de aplicación, los cambios en el diseño del proyecto y la gestión general del proyecto.

Enfoque de Repetición: En el contexto de proyectos del FMAM, se define como las lecciones y experiencias que resultan del proyecto y que se repiten o aplican en el diseño y la ejecución de otros proyectos.

Evaluación: Proceso de valoración de conocimientos, experiencias, funcionalidad y rendimiento del proyecto. Las evaluaciones de los proyectos examinan la eficacia y efectividad con la que un proyecto logra los resultados deseados. También evalúan la relevancia y la sostenibilidad de los rendimientos como contribuciones a los resultados a mediano y largo plazo. Los proyectos se pueden evaluar durante la aplicación, al final de esta (evaluación final) o después de un período posterior a la finalización del proyecto (evaluación a posteriori). La evaluación de los proyectos puede resultar invaluable para la gestión de los resultados, y sirve para reafirmar la responsabilidad de los gerentes de proyectos, las oficinas en el país, los asesores técnicos principales, etc. Además, la evaluación del proyecto proporciona la base para el análisis de los resultados y los programas, así como también para las evaluaciones estratégicas y programáticas y las evaluaciones de los resultados de las actividades de desarrollo (ADR), y para separar las lecciones de la experiencia, con el fin de adquirir e intercambiar conocimiento.

Lecciones aprendidas: Generalizaciones basadas en experiencias de evaluación con proyectos, programas o políticas que se extraen de las circunstancias específicas en situaciones más amplias. Con frecuencia, las lecciones resaltan las fortalezas o debilidades en la preparación, el diseño y la aplicación que afectan el rendimiento, los resultados y el impacto.

Participación de los Interesados: Los interesados son organismos, organizaciones, grupos o individuos que tienen un interés directo o indirecto en la intervención de desarrollo o su evaluación.

Sostenibilidad: Asegurar los rendimientos presentes del proyecto a través del tiempo, sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones.

Relevancia: La medida en la que los objetivos de una intervención de desarrollo son coherentes con los requisitos de los beneficiarios, las necesidades del país, las prioridades mundiales y las políticas de los socios y donadores.

Rendimientos: Utilidad del proyecto en relación con su costo, o utilidad de los productos y del trabajo o el esfuerzo realizado por el proyecto.

Resultados: Consecuencia final de una serie de acciones o eventos, expresados cualitativa o cuantitativamente.

Términos de referencia: Documento escrito que presenta el propósito y alcance de la evaluación, los métodos que se utilizarán, el parámetro con el que se evalúa o analiza el rendimiento, los recursos y el tiempo asignados y los requisitos para la presentación de informes.